

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"****ACTA DE REUNIÓN**

Código: 30000-Re-008

N° Revisión: 0

Pág. 1 de 13

REUNIÓN: ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROPUESTAS-PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN 001-2020 SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DEL INSTITUTO TÉCNICO CAFABA ITC Y LA SEDE RECREACIONAL JOSE JOAQUÍN BOHORQUEZ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA CAFABA.

Fecha: 06 de Febrero de 2020

Lugar: Dirección Administrativa.

Proyecto / tema: Proceso de Licitación Vigilancia del 2020: Se reúne el comité de selección integrado por las áreas involucradas para dar apertura a las propuestas y verificar los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia.

Dependencias: Directora Administrativa (S), División Jurídica, División de Proyectos Corporativos, División Servicios Sociales, Control Interno, ITC, Coordinación de Recreación, Turismo y Deportes, Administradora Sede Recreacional, División Financiera.

Hora inicio:
2:00 p.m.

Hora finalización:
6:00 p.m.

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
SANDRA MILENA NUÑEZ GÓMEZ	JEFE DIVISIÓN JURIDICA	<i>Sandra Nuñez</i>
RAÚL FERNANDO RODRIGUEZ PIMIENTA	JEFE DIVISION SERVICIOS SOCIALES (E)	<i>RALF</i>
ELIANA MARCELA ANGARITA SEPULVEDA	JEFE DE PROYECTOS/DIRECTORA ADMINISTRATIVA (S)	
NAIRETH DEL ROSARIO ESTRADA SUAREZ	JEFE DIVISIÓN FINANCIERA	<i>Naireth</i>
ANA MARIA LOPEZ ATUESTA	AUDITOR CONTROL INTERNO	<i>Ana Maria Lopez</i>
RAFAEL BERRIO AGAMEZ	COORDINADOR DE RECREACION Y DEPORTE	<i>Rafael Berrio</i>
MARIA ENIYERET GONZALEZ	ADMINISTRADORA OPERATIVA ITC	<i>Maria E. Gonzalez</i>
ASTRID MARITZA HERNANDEZ	COORDINADORA ACADEMICA ITC (E)	<i>Astrid Hernandez</i>

TEMAS TRATADOS

En virtud del cronograma establecido dentro del proceso de licitación No. 001-2020, con el fin de contratar los servicios de vigilancia privada, para las instalaciones del Instituto Técnico Cafaba-ITC y la Sede Recreacional José Joaquín Bohórquez de la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja-Cafaba, a través del comité designado da inicio a la apertura de las propuestas y la verificación de los requisitos habilitantes, como exigencia para continuar en debida forma con el proceso de selección contractual teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Se hicieron presente en la Dirección Administrativa los jefes de las áreas y los demás funcionarios que se relacionan en la lista de asistentes, los cuales integran a su vez el comité evaluador establecido en el Manual de Contratación y Negocios de la Caja.



2. Se procede a retirar las propuestas de la Urna, las cuales se encuentra cerrado bajo tres llaves y extraerlas del sobre el cual se encuentran sellado.
3. Las empresas de vigilancia y seguridad que presentaron propuestas fueron las siguientes:
 - AMCOVIT LTDA, IDENTIFICADA CON NIT. No. 860.011.268-4, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR FRANKLIN MORENO CARVAJAL, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.590.116 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.
 - TIGERS JOB LTDA, IDENTIFICADA CON NIT. No. 834.000.922-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN DELGADO LEÓN, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 60.406.951 EXPEDIDA VILLA ROSARIO.
 - SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA, IDENTIFICADA CON NIT. No. 860.526.603-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR OSCAR SANTIAGO SILVA ARIZA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.385.626 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.
 - COOPERATIVA DE VIGILANCIA STARCOOP C.T.A., IDENTIFICADA CON NIT. No.830.101.476-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SUPLENTE LA SEÑORA ADRIANA ELISA PIÑEROS ACERO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.52.966.303 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.
 - COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA, IDENTIFICADA CON NIT. No. 860.090.721-7, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA MARIA EUGENIA ARENAS MOJICA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.35.518.985 EXPEDIDA EN FACATATIVA.
 - SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA, IDENTIFICADA CON NIT. No. 890.204.162-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JULIO ENRIQUE ANAYA RINCON, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 91.287.907 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA.
 - EMPRESA DE VIGILANCIA DE FENALCO LIMITADA "VIFENALCO LTDA", IDENTIFICADA CON NIT. No. 890.206.243-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR SERGIO EDUARDO CILIBERY VARGAS, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 91.258.743 EXPEDIDA EN BUCARAMNAGA.

Ahora bien, el comité evaluador procede realizar el análisis de los requisitos habilitantes de los proponentes anteriormente mencionados:

1) Realizada la revisión de la propuesta presentada por la empresa **AMCOVIT LTDA**, el comité evaluador establece lo siguiente:

El Proponente presentó la propuesta económica con un total de 365 folios.

4.1 REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

REQUISITOS	REVISADO	Nº FOLIO
4.1.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	OK	1-3
4.1.2 COMPROMISO DE INTEGRIDAD	OK	4-5
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	OK	11-19

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"****ACTA DE REUNIÓN**

Código: 30000-Re-008

N° Revisión: 0

Pág. 3 de 13

4.1.5 CEDULA DE CIUDADANIA	OK	20-21
4.1.8 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	OK	22-24
4.1.9 CERTIFICACION QUE ACREDITE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	OK	25-29
4.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	OK	33-34
4.1.10.1 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	OK	36-37
4.1.10.2 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	OK	32
4.1.11 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	OK	33-61
4.1.12. LICENCIA DE AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE RADIOFRECUENCIAS.	OK	62-127
4.1.13 REGISTRO DE UNIFORMES, DISTINTIVOS Y EQUIPOS UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE VIGILANCIA.	OK	130-136
4.1.14 FOTOCOPIAS DE LOS PERMISOS PARA TENENCIA O PORTE DE ARMAS.	OK	128-129

4.2. DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

4.2.1.1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	OK	137-140
4.2.1.2 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	OK	141-142

4.3 REQUISITOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TECNICA

4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	OK	
4.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	OK	143-186
4.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE	OK	187-221
4.3.1.3 PERSONAL MINIMO REQUERIDO	OK	223-329
4.3.1.4. NUMERO DE GUARDAS DE SEGURIDAD MINIMO REQUERIDO.	EL PROPONENTE NO ACREDITÓ ESTE ITEM	
4.3.1.5. DOTACION	OK	355-356

4.4. OFERTA ECONOMICA (FOLIOS 353-354)

El valor de la propuesta presentada por el proponente corresponde a la suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$178.366.718) IVA INCLUIDO.**

2) Ahora bien, se procede a realizar la revisión de la propuesta presentada por la empresa **TIGERS JOB LTDA**, el comité evaluador establece lo siguiente:

El Proponente presentó la propuesta económica con un total de 445 folios.

4.1 REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

REQUISITOS	REVISADO	N° FOLIO
4.1.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	OK	1-3
4.1.2 COMPROMISO DE INTEGRIDAD	PRESENTÓ ESTE REQUISITO SIN FIRMAR	4-6

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"****ACTA DE REUNIÓN**

Código: 30000-Re-008

N° Revisión: 0

Pág. 4 de 13

4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	OK	19-25
4.1.5 CEDULA DE CIUDADANIA	OK	28-29
4.1.8 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	OK	30-35
4.1.9 CERTIFICACION QUE ACREDITE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	OK	36-38
4.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	OK	39-41
4.1.10.1 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	OK	42-44
4.1.10.2 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	OK	45-46
4.1.11 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	OK	49-81
4.1.12. LICENCIA DE AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE RADIOFRECUENCIAS.	OK	86-96
4.1.13 REGISTRO DE UNIFORMES, DISTINTIVOS Y EQUIPOS UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE VIGILANCIA.	OK	93-96
4.1.14 FOTOCOPIAS DE LOS PERMISOS PARA TENENCIA O PORTE DE ARMAS.	OK	101-102

4.2. DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

4.2.1.1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	EL PROPONENTE DEBERA SUBSANAR ESTE ITEM	104-117
4.2.1.2 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	OK	126-127

4.3 REQUISITOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TECNICA

4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	OK	
4.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	OK	129-211
4.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE	OK	213-300
4.3.1.3 PERSONAL MINIMO REQUERIDO	OK	301-413
4.3.1.4. NUMERO DE GUARDAS DE SEGURIDAD MINIMO REQUERIDO.	EL PROPONENTE NO ACREDITÓ ESTE ITEM	
4.3.1.5. DOTACION	OK	414-416

4.4. OFERTA ECONOMICA (FOLIOS 417-421; 438-444)

El valor de la propuesta presentada por el proponente corresponde a la suma de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (227.169.324) IVA INCLUIDO.**

3) Posteriormente se procede a realizar la revisión de la propuesta presentada por la empresa de **SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA**, el comité establece lo siguiente:

El Proponente presentó la propuesta con el respectivo índice, para un total de 513 folios.

4.1 REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

REQUISITOS	REVISADO	N° FOLIO
4.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	OK	2-4

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"****ACTA DE REUNIÓN**

Código: 30000-Re-008

N° Revisión: 0

Pág. 5 de 13

4.1.2 COMPROMISO DE INTEGRIDAD	OK	5-7
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	OK	8-16
4.1.4 PERSONAS NATURALES	NA	NA
4.1.4.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO	NA	NA
4.1.4.2 APODERADO	NA	NA
4.1.5 CEDULA DE CIUDADANÍA	OK	17-18
4.1.6 ACTA DE AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS	NA	NA
4.1.7 DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL	NA	NA
4.1.8 GARANTÍA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	OK	20-24
4.1.9 CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	OK	25-29
4.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	OK	30-32
4.1.10.1 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	OK	33-35
4.1.10.2 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	OK	36-37
4.1.11 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	OK	38-88
4.1.12 LICENCIA DE AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE RADIOFRECUENCIAS.	OK	89-102
4.1.13 REGISTRO DE UNIFORMES, DISTINTIVOS Y EQUIPOS UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE VIGILANCIA.	OK	103-108
4.1.14 FOTOCOPIAS DE LOS PERMISOS PARA TENENCIA O PORTE DE ARMAS.	OK	109-110

4.2. DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

REQUISITOS	REVISADO	N° FOLIO
4.2.1.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS.	OK	112-144
4.2.1.2 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	OK	145-146

4.3 REQUISITOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITOS	REVISADO	N° FOLIO
4.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	OK	148-225
4.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	OK	226-267
4.3.1.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	OK	268-269
4.3.1.4 NÚMERO DE GUARDAS DE SEGURIDAD MÍNIMO REQUERIDO	OK	270-355
4.3.1.5 DOTACIÓN	EL PROPONENTE NO APORTA INFORMACIÓN	SUBSANAR

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"****ACTA DE REUNIÓN**

Código: 30000-Re-008

N° Revisión: 0

Pág. 6 de 13

4.4. OFERTA ECONOMICA (FOLIO 356-357)

El valor de la oferta económica, el proponente la presenta por la suma de **DOSCIENTOS VEINTE SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$227.617.341)**.

4) Acto seguido se realiza revisión de la propuesta presentada por la empresa de **COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCCOOP C.T.A.**, el comité establece lo siguiente:

El Proponente presentó la propuesta con el respectivo índice, para un total de 491 folios.

4.1 REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

REQUISITOS	REVISADO	N° FOLIO
4.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	OK	4-6
4.1.2 COMPROMISO DE INTEGRIDAD	OK	2-3
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	OK	7-15
4.1.4 PERSONAS NATURALES	NA	NA
4.1.4.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO	NA	NA
4.1.4.2 APODERADO	NA	NA
4.1.5 CEDULA DE CIUDADANÍA	OK	17
4.1.6 ACTA DE AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS	NA	NA
4.1.7 DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL	NA	NA
4.1.8 GARANTÍA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	OK	18-20
4.1.9 CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	OK	21-22
4.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	OK	23-25
4.1.10.1 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	OK	26-28
4.1.10.2 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	OK	29-30
4.1.11 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	OK	31-70
4.1.12 LICENCIA DE AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE RADIOFRECUENCIAS.	OK	71-107
4.1.13 REGISTRO DE UNIFORMES, DISTINTIVOS Y EQUIPOS UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE VIGILANCIA.	OK	108-123
4.1.14 FOTOCOPIAS DE LOS PERMISOS PARA TENENCIA O PORTE DE ARMAS.	OK	124-186

4.2. DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

REQUISITOS	REVISADO	N° FOLIO
4.2.1.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS.	OK	187-283
4.2.1.2 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	OK	284-292

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"****ACTA DE REUNIÓN**

Código: 30000-Re-008

N° Revisión: 0

Pág. 7 de 13

4.3 REQUISITOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITOS	REVISADO	N° FOLIO
4.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	OK	293-350
4.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	OK	351-374
4.3.1.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	OK	375-486
4.3.1.4 NÚMERO DE GUARDAS DE SEGURIDAD MÍNIMO REQUERIDO	OK	376
4.3.1.5 DOTACIÓN	OK	108-123

4.4. OFERTA ECONOMICA (FOLIO 487-491)

El valor de la oferta económica, el proponente la presenta por la suma de **DOSCIENTOS VEINTE SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$226.706.663)**.

5) Ahora bien, se realiza la revisión de la propuesta presentada por la empresa de **COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA COLVISEG**, el comité establece lo siguiente:

El Proponente presentó la propuesta con el respectivo índice, para un total de 555 folios.

4.1 REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

REQUISITOS	REVISADO	N° FOLIO
4.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	OK	1-3
4.1.2 COMPROMISO DE INTEGRIDAD	OK	4-6
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	OK	7-15
4.1.4 PERSONAS NATURALES	NA	NA
4.1.4.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO	NA	NA
4.1.4.2 APODERADO	NA	NA
4.1.5 CEDULA DE CIUDADANÍA	OK	16-17
4.1.6 ACTA DE AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS	NA	NA
4.1.7 DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL	NA	NA
4.1.8 GARANTÍA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	OK	18-30
4.1.9 CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	OK	31-35
4.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	OK	36-38
4.1.10.1 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	OK	39-42
4.1.10.2 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	OK	43-45
4.1.11 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	OK	46-71
4.1.12 LICENCIA DE AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE RADIOFRECUENCIAS.	OK	72-195

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"****ACTA DE REUNIÓN**

Código: 30000-Re-008

N° Revisión: 0

Pág. 8 de 13

4.1.13 REGISTRO DE UNIFORMES, DISTINTIVOS Y EQUIPOS UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE VIGILANCIA.	OK	196-204
4.1.14 FOTOCOPIAS DE LOS PERMISOS PARA TENENCIA O PORTE DE ARMAS.	OK	205-212

4.2. DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

REQUISITOS	REVISADO	N° FOLIO
4.2.1.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS.	EL PROPONENTE NO INCLUYE REVELACIONES	213-218
4.2.1.2 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	OK	219-220

4.3 REQUISITOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITOS	REVISADO	N° FOLIO
4.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	OK	221-245
4.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	OK	246-265
4.3.1.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	OK	266-493
4.3.1.4 NÚMERO DE GUARDAS DE SEGURIDAD MÍNIMO REQUERIDO	SUBSANAR	NO ALLEGA EL NÚMERO DE GUARDAS PARA EL ITC Y PARA LA SEDE RECREACIONAL
4.3.1.5 DOTACIÓN	SUBSANAR	NO ALLEGA SOPORTES

4.4. OFERTA ECONOMICA (FOLIO 496-497)

El valor de la oferta económica, el proponente la presenta por la suma de **DOSCIENTOS VEINTE SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$227.617.337)**.

6) En cuanto a la revisión de la propuesta presentada por la empresa de **SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA**, el comité establece lo siguiente:

El Proponente presentó la propuesta, con un total de 325 folios.

4.1 REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

REQUISITOS	REVISADO	N° FOLIO
4.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	OK	4
4.1.2 COMPROMISO DE INTEGRIDAD	OK	6
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	OK	8 A 12
4.1.4 PERSONAS NATURALES	NO APLICA	NO APLICA
4.1.4.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO	NO APLICA	NO APLICA
4.1.4.2 APODERADO	NO APLICA	NO APLICA

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"****ACTA DE REUNIÓN**

Código: 30000-Re-008

N° Revisión: 0

Pág. 9 de 13

4.1.5 CEDULA DE CIUDADANÍA	OK	14
4.1.6 ACTA DE AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS	NO APLICA	NO APLICA
4.1.7 DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA
4.1.8 GARANTÍA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	OK	16 A 19
4.1.9 CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	OK	21
4.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	OK	23 y 24
4.1.10.1 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	OK	26 y 27
4.1.10.2 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	OK	29
4.1.11 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	OK	31 A 39
4.1.12 LICENCIA DE AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE RADIOFRECUENCIAS.	OK	41 A 52
4.1.13 REGISTRO DE UNIFORMES, DISTINTIVOS Y EQUIPOS UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE VIGILANCIA.	OK	54 A 56
4.1.14 FOTOCOPIAS DE LOS PERMISOS PARA TENENCIA O PORTE DE ARMAS.	OK	58

4.2. DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

REQUISITOS	REVISADO	N° FOLIO
4.2.1.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS.	OK	60 A 61
4.2.1.2 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	OK	69 A 75

4.3 REQUISITOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS	REVISADO	N° FOLIO
4.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	OK	77 A 104
4.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	OK	106 A 121
4.3.1.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	OK	123 y 124
4.3.1.4 NÚMERO DE GUARDAS DE SEGURIDAD MÍNIMO REQUERIDO	OK	125 A 280
4.3.1.5 DOTACIÓN	EL PROPONENTE NO CUMPLIÓ CON EL ÍTEM, SE DEBE SUBSANAR	N/A

4.4. OFERTA ECONOMICA (FOLIO 282)

El valor de la oferta económica, el proponente la presenta por la suma de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE (\$227.617.330)**.



7) Acto seguido se procede a realizar la revisión de la propuesta presentada por la **EMPRESA DE VIGILANCIA DE FENALCO LTDA - VIFENALCO LTDA**, el comité establece lo siguiente:

El Proponente presentó la propuesta, con un total de 48 folios.

4.1 REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

REQUISITOS	REVISADO	N° FOLIO
4.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	OK	1
4.1.2 COMPROMISO DE INTEGRIDAD	EL PROPONENTE LO ALLEGA SIN FOLIAR	N/A
4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	OK	2 A 5
4.1.4 PERSONAS NATURALES	NO APLICA	NO APLICA
4.1.4.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO	NO APLICA	NO APLICA
4.1.4.2 APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
4.1.5 CEDULA DE CIUDADANÍA	OK	6
4.1.6 ACTA DE AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS	NO APLICA	NO APLICA
4.1.7 DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA
4.1.8 GARANTÍA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	OK	7 A 9
4.1.9 CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	OK	10
4.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	OK	11 y 12
4.1.10.1 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	OK	13 y 14
4.1.10.2 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	OK	15
4.1.11 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	NO SE EVIDENCIA QUE CUENTE CON SUCURSAL EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER.	16 A 23
4.1.12 LICENCIA DE AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE RADIOFRECUENCIAS.	OK	24 A 30
4.1.13 REGISTRO DE UNIFORMES, DISTINTIVOS Y EQUIPOS UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE VIGILANCIA.	OK	31 A 33
4.1.14 FOTOCOPIAS DE LOS PERMISOS PARA TENENCIA O PORTE DE ARMAS.	OK	34

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"****ACTA DE REUNIÓN**

Código: 30000-Re-008

N° Revisión: 0

Pág. 11 de 13

4.2. DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

REQUISITOS	REVISADO	N° FOLIO
4.2.1.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS.	EL PROPONENTE LOS PRESENTA CON CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2019, SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	35 A 42
4.2.1.2 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	OK	43

4.3 REQUISITOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS	REVISADO	N° FOLIO
4.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	OK	16 A 23
4.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	OK	48
4.3.1.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
4.3.1.4 NÚMERO DE GUARDAS DE SEGURIDAD MÍNIMO REQUERIDO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
4.3.1.5 DOTACIÓN	NO PRESENTO	NO PRESENTO

4.4. OFERTA ECONOMICA (FOLIO 45)

El valor de la oferta económica, el proponente la presentó la propuesta por valor mensual correspondiente a la suma **VEINTIDÓS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$22.098.770)**.

En mérito de lo antes expuesto, y con base a la verificación de los requisitos habilitante presentados por los proponentes el comité evaluador a instancia:

RESUELVE

PRIMERO: Que de acuerdo a la revisión de la propuesta económica presentada por la empresa **AMCOVIT LTDA**, el comité establece lo siguiente:

1) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.3.1.4 NUMERO DE GUARDA DE SEGURIDAD MINIMO REQUERIDO**", toda vez que en la propuesta no se estableció el número de guardas de acuerdo a la necesidad para la prestación del servicio según las instalaciones donde se va a prestar el servicio. (Requisito subsanable).

2) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.4 OFERTA ECONOMICA**", teniendo en cuenta que la propuesta presentada, no cumple con la necesidad del servicio a contratar en las instalaciones de la Sede Recreacional José Joaquín Bohórquez de la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja-Cafaba, motivo por el cual esta propuesta es causal de rechazo, según lo establecido en los términos de referencia de acuerdo al "**NUMERAL 3.16. CAUSALES DE RECHAZO; NUMERAL 6: LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA NO AJUSTADA A LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN**". (Requisito insubsanable).



SEGUNDO: Que de acuerdo a la revisión de la propuesta económica presentada por la empresa **TIGERS JOB LTDA**, el comité establece lo siguiente:

- 1) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.1.2. COMPROMISO DE INTEGRIDAD**", toda vez que el compromiso de integridad no está firmado por el representante legal de la empresa. (Requisito subsanable).
- 2) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.2.1.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO**", toda vez que se allegó en la propuesta la situación financiera con corte a Junio de 2019, y de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia se deberá allegar con corte a 30 de Septiembre de 2019. (Requisito subsanable).
- 3) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.3.1.4 NUMERO DE GUARDA DE SEGURIDAD MINIMO REQUERIDO**", toda vez que en la propuesta no se estableció el número de guardas de acuerdo a la necesidad para la prestación del servicio según las instalaciones donde se va a prestar el servicio. (Requisito subsanable).

TERCERO: Que de acuerdo a la revisión de la propuesta económica presentada por la empresa **SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA**, el comité establece lo siguiente:

- 1) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.3.1.5 DOTACIÓN**", teniendo en cuenta que el proponente no allega certificación o documentos que acrediten la utilización de la dotación durante la prestación del servicio. (Requisito subsanable).

CUARTO: Que de acuerdo a la revisión de la propuesta presentada por la empresa **COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCCOOP C.T.A.**, el comité verificó que el proponente anexó los soportes de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

QUINTO: Que de acuerdo a la revisión de la propuesta presentada por la empresa **COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA COLVISEG**, el comité establece lo siguiente:

- 1) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al numeral "**4.2.1.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS**", ya que el proponente no incluye las notas explicativas de la situación financiera y estado de resultado, dicho requisito es subsanable.
- 2) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al numeral "**4.3.1.4 NÚMERO DE GUARDAS DE SEGURIDAD MÍNIMO REQUERIDO**" no allega el número de guardas específico para el ITC y para la Sede Recreacional, dicho requisito es subsanable.
- 3) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al numeral "**4.3.1.5 DOTACIÓN**", teniendo en cuenta que el proponente no allega certificación o documentos que acrediten la utilización de la dotación durante la prestación del servicio. (Requisito subsanable).

SEXTO: Que de acuerdo a la revisión de la propuesta presentada por la empresa **SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA**, el comité establece lo siguiente:



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"

ACTA DE REUNIÓN

Código: 30000-Re-008

N° Revisión: 0

Pág. 13 de 13

1) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.3.1.5 DOTACIÓN**", teniendo en cuenta que el proponente no allega certificación o documentos que acrediten la utilización de la dotación durante la prestación del servicio. (Requisito subsanable).

SÉPTIMO: Que de acuerdo a la revisión de la propuesta económica presentada por la **EMPRESA DE VIGILANCIA DE FENALCO LTDA - VIFENALCO LTDA**, el comité establece lo siguiente:

1) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.1.11. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**", teniendo en cuenta que el proponente allega la licencia de funcionamiento, pero no se evidencia que cuente con sede o sucursal en la ciudad de Barrancabermeja- Santander. (Requisito subsanable).

2) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.2.1.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS**", teniendo en cuenta que el proponente presenta situación financiera con corte al 31 de Agosto de 2019, pero no cumple con lo establecido en los términos de referencia, el cual se solicita la situación financiera con corte al 30 de Septiembre de 2019. (Requisito subsanable).

3) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.3.1.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**", teniendo en cuenta que el proponente no soportó lo requerido en este ítem. (Requisito subsanable).

4) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.3.1.4 NÚMERO DE GUARDAS DE SEGURIDAD MÍNIMO REQUERIDO**", el proponente no allega en la propuesta con lo solicitado dentro de los términos de referencia (Requisito subsanable).

5) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.3.1.5 DOTACIÓN**", teniendo en cuenta que el proponente no allega certificación o documentos que acrediten la utilización de la dotación durante la prestación del servicio. (Requisito subsanable).

6) Que el proponente no tuvo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, en concordancia al "**NUMERAL 4.4. OFERTA ECONOMICA**", teniendo en cuenta que el proponente allega cotización por valor mensual sin establecer el monto total que corresponde al termino de ejecución, y de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia se requiere que se determine el valor mensual por la prestación del servicio de vigilancia para cada sede de Cafaba y el valor total, teniendo en cuenta que para cada instalación hay destinado un presupuesto aprobado durante el periodo de ejecución. (Requisito subsanable).

OCTAVO: Que de acuerdo a la verificación de los requisitos habilitantes y con base a las presentes observaciones, los proponentes deberán allegar las respectivas subsanaciones, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso licitatorio No. 001-2020.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con las actividades establecidas, según el cronograma del proceso licitatorio.	Comité de evaluación	